

REIVINDICACIONES

1. Una sal del ácido (2*E*,4*E*)-3-metil-5-((1*S*,2*S*)-2-metil-2-(5,5,8,8-tetrametil-5,6,7,8-tetrahidronaftalen-2-il)ciclopropil)penta-2,4-dienoico, **CARACTERIZADA** porque es una sal de tris, una sal de dietilamina, una sal de lisina, una sal de glicina, una sal de colina, una sal de amonio, una sal de magnesio, una sal de calcio, una sal de potasio o una sal de sodio del ácido (2*E*,4*E*)-3-metil-5-((1*S*,2*S*)-2-metil-2-(5,5,8,8-tetrametil-5,6,7,8-tetrahidronaftalen-2-il)ciclopropil)penta-2,4-dienoico; en forma sólida, como partícula o como composición portador farmacéuticamente aceptable.

2. La sal de acuerdo con la reivindicación 1, **CARACTERIZADA** porque es mono(tris(hidroximetil)aminometano del ácido (2*E*,4*E*)-3-metil-5-((1*S*,2*S*)-2-metil-2-(5,5,8,8-tetrametil-5,6,7,8-tetrahidronaftalen-2-il)ciclopropil)penta-2,4-dienoico.

3. La sal de acuerdo con la reivindicación 1, **CARACTERIZADA** porque es un anhidrato, hemihidrato, monohidrato o dihidrato del tris(hidroximetil)aminometano del ácido (2*E*,4*E*)-3-metil-5-((1*S*,2*S*)-2-metil-2-(5,5,8,8-tetrametil-5,6,7,8-tetrahidronaftalen-2-il)ciclopropil)penta-2,4-dienoico.

4. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **CARACTERIZADA** porque es una sal en forma sólida de la Forma A de acuerdo con la reivindicación 2; que tiene un patrón de difracción de polvo de rayos X que comprende una señal, en términos de 2θ , a $11,3 \pm 0,2^\circ$; un patrón de difracción de polvo de rayos X que comprende señales, en términos de 2θ , a $3,8 \pm 0,2^\circ$, $7,6 \pm 0,2^\circ$, $11,3 \pm 0,2^\circ$, $18,1 \pm 0,2^\circ$ y $19,6 \pm 0,2^\circ$; un termograma de calorimetría de barrido diferencial que comprende una transición endotérmica a $154 \pm 3^\circ\text{C}$.

5. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **CARACTERIZADA** porque es una sal en forma sólida de la Forma B de acuerdo con la reivindicación 2; que tiene un patrón de difracción de polvo de rayos X que comprende una señal, en términos de 2θ , a $11,5 \pm 0,2^\circ$; un patrón de difracción de polvo de rayos X que comprende señales, en términos de 2θ , a $3,9 \pm 0,2^\circ$, $11,5 \pm 0,2^\circ$, $18,3 \pm 0,2^\circ$, $19,9 \pm 0,2^\circ$ y $23,2 \pm 0,2^\circ$; un termograma de calorimetría de barrido diferencial que comprende una transición endotérmica a $150 \pm 3^\circ\text{C}$.

6. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 4-5, **CARACTERIZADA** porque la sal en forma sólida está purificada.

7. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 4-6, **CARACTERIZADA** porque la sal en forma sólida es cristalina.

8. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 1-7, **CARACTERIZADA** porque es una sal como partícula opcionalmente recubierta, reducida a un tamaño menor de 1 micrón o ambas.

9. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 1-8, **CARACTERIZADA** porque es una sal como composición farmacéutica que consiste en la sal de acuerdo con una de las reivindicaciones 1-3, la forma sólida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4-7 o la partícula de acuerdo con la reivindicación 8 y un portador farmacéuticamente aceptable.

10. La sal de acuerdo con las reivindicaciones 1-8, **CARACTERIZADA** porque es una sal como composición farmacéutica que consiste en la sal de acuerdo con una de las reivindicaciones 1-3, la forma sólida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4-7 o la partícula de acuerdo con la reivindicación 8, en donde la forma sólida está presente en la composición en una cantidad de por lo menos el 80% en peso.

11. Una preparación de la sal de las reivindicaciones 4-8, **CARACTERIZADA** porque la forma sólida de la reivindicaciones 4-7 o como partícula de la reivindicación 8 se prepara mediante: precipitar la forma sólida desde una solución que comprende tris(hidroximetil)aminometano del ácido (2E,4E)-3-metil-5-

((1S,2S)-2-metil-2-(5,5,8,8-tetrametil-5,6,7,8-tetrahidronaftalen-2-il)ciclopropil)penta-2,4-dienoico y un solvente; donde el solvente comprende etanol, isopropanol, butanol o una combinación de ellos y el solvente además comprende entre el 0 y el 1% en volumen de agua.